

La política de calidad de la Fundación C.E.S.P.A.-Proyecto Hombre está definida por la Misión, la Visión y los Principios y Valores de la propia organización definidos en el marco del Sistema de Calidad establecido por la norma ISO 9001:2015.

La Misión de los tratamientos y programas que desarrolla Fundación C.E.S.P.A. es la atención integral a las personas, en situación de vulnerabilidad o en estado de necesidad, de manera especial a los siguientes colectivos: menores y jóvenes en situación del riesgo social; personas mayores; discapacitadas; penadas, personas recluidas en centros penitenciarios y ex- reclusas; refugiadas e inmigrantes; afectados por V.I.H. o SIDA o personas con problemas derivados de su adicción, así como la promoción y mejora de la salud de la población asturiana a través del desarrollo de programas y actuaciones preventivas y de asesoramiento bajo una perspectiva de promoción de la salud y la intervención comunitaria.

La Visión de la intervención está enmarcada en la referencia al Modelo Biopsicosocial de la Asociación Proyecto Hombre de España que integra una propuesta metodológica definida como el método educativo-terapéutico "Proyecto Hombre".

Principios:

- Las condiciones de acceso y permanencia en los programas o servicios están disponibles para los y las potenciales participantes, asegurando que no se producen discriminaciones en función de sexo, edad, raza, opiniones políticas, estatus legal o social, religión, condiciones físicas o psicológicas u oportunidades socioeconómicas.
- Visión positiva del ser humano, confiando en sus capacidades para adoptar estilos de vida incompatibles con el consumo de drogas y otras conductas problemáticas.
- Visión integral de la salud, entendiéndola como la capacidad de desarrollar el propio potencial personal y responder de forma positiva a los retos del ambiente.
- La persona es responsable, protagonista y centro de su proceso de cambio.
- La rehabilitación tiene como finalidad lograr la autonomía y el desarrollo integral de las personas.
- La prevención se orienta a minimizar los factores de riesgo y a aumentar los factores de protección relacionados con los consumos de sustancias u otras conductas problemáticas relacionadas.
- El diseño y las técnicas empleadas para el desarrollo de los programas serán actualizadas y se emplearán aquellas que demuestren evidencia científica de sus resultados.
- El trabajo en red con las instituciones públicas y las organizaciones sociales.
- Las actuaciones estarán enmarcadas en el cumplimiento de la legislación vigente y en el respeto a los derechos humanos.
- Las actuaciones, intervenciones y políticas de la organización estarán guiadas por el principio de igualdad entre hombres y mujeres, incluyendo en ellas la incorporación de la perspectiva de género.
- Las intervenciones serán individualizadas y ajustadas a la demanda de cada persona, promoviendo en ellas el logro progresivo de objetivos alcanzables.
- Las familias serán, siempre que sea posible y lo deseen, agentes colaboradores del proceso de las personas integradas en los programas.
- Los equipos profesionales estarán integrados por personal técnico suficiente, con las competencias y experiencia profesional necesaria según los criterios de la Fundación y los requisitos legales, que tengan un probado perfil profesional orientado a la acción social, y mantendrán una filosofía de trabajo interno basada en la ayuda mutua. Asimismo se dispondrá de las instalaciones y equipamiento adecuados para alcanzar las metas de los programas.

Valores:

- Acogida incondicional de la persona que demanda ayuda.
- La Fundación no tiene ánimo de lucro.
- Los valores del voluntariado estarán presentes en la acción de las personas que desarrollan su trabajo profesional y voluntario.

Para garantizar la fidelidad a dicho método y el funcionamiento óptimo de la organización, la dirección de la Fundación impulsa el desarrollo de un Sistema de Calidad, que permita mantener líneas de mejora continua, establecer y revisar los objetivos de calidad pertinentes en cada momento, atender y satisfacer las necesidades de las personas usuarias y de su personal, y conseguir la mayor eficacia de sus procesos. Dicho Sistema de Calidad sigue los criterios establecidos por la norma ISO 9001:2015, desarrollados para permitir el logro de los objetivos de la organización de la forma más eficiente posible.

Para conseguir el adecuado rendimiento del Sistema de Calidad es necesaria la corresponsabilidad e implicación de todo el personal de la entidad, por lo que la dirección se ocupa de que sea adecuadamente difundido y entendido por todas las personas implicadas.



Fdo.: Julio César Jonte Lastra
Director de la Fundación C.E.S.P.A.